I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000116

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 20 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/188/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/63/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante N°259 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/07/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores,

C O N S I D E R A N D O:

Que, la programación de verano en Cerrillos contempla 4 ejes directos: Fomento Artístico Local, Creación de audiencias, Participación Ciudadana y acercar las expresiones artísticas a la comunidad, correspondientes a la visión y meta del trabajo a realizar durante el verano y a través de este proceso, acrecentar el pensamiento crítico en la población y así sumar en la participación ciudadana.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"INTERVENCIÓN TERRITORIAL VERANO 2016 DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS TIO LALO PARRA PRIMERA ETAPA"**, que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Promover y ejecutar instancias artísticas de música al aire libre para la comunidad de Cerrillos durante el verano 2016.

Objetivos Específicos:

- Acrecentar el Fomento artístico a través de Conciertos de Bandas y/o agrupaciones nacionales presentes en la historia de la música chilena.
- Entregar a la comunidad de Cerrillos una agenda cultural diversa en los meses de enero y febrero del 2016.
- Generar espacios para la difusión de artistas locales.
- Acercar conciertos musicales a los barrios de la comuna.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Cultura y el Departamento de Relaciones Públicas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000116

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, gestionará la contratación de los siguientes servicios, para 3 conciertos en la comuna:

DETALLE	MONTO
-Artistas. -Amplificación, iluminación, escenario, sillas, generador, catering y baño químico.	**$21.000.000.-**

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$ 21.000.000.- (veintiún millones pesos).**

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
15 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/188/2016

Cerrillos 14 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remito para decretar programa Intervención Territorial Verano 2016 del Centro Cultural de Cerrillos Tio Lalo Parra 1era Etapa conforme a la factibilidad entregada por Finanzas en Ord. N°400/63.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
14 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400 / 63 / 2016***

ANT. *: Prov. N°103/107/2016*
Ord. N°500/007/2016

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 13 de 2016*

DE **: *DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A **: *ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)***
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 31: "Intervención Territorial Verano 2016 del Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra 1ra etapa"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/107/2016

Cerrillos 08 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

11 ENE 2016

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita factibilidad presupuestaria para programa **"Intervención Territorial Verano 2016 Del Centro Cultural de Cerrillos Tío LALO PARRA 1 era Etapa,** Según lo indicado en Ord N° 500/07/2016 De Dideco.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 13/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	259	Fecha	13/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	31	Departamento	DEPTO. CULTURA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''INTERVENCION TERRITORIAL VERANO 2016 DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS TIO LALO PARRA 1° ETAPA''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	21,000,000	400,000,000	69,548,470	309,451,530
	Total	21,000,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	21,000,000	400,000,000	69,548,470	309,451,530

PREPARADO POR Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

ORD.: N°500/ 07 /2016

ANT.: NO HAY

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Enero 6 de 2016

RECIBIDA
06 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su revisión y aprobación Programas culturales de verano 2016, que se detallan:

1) Intervención territorial verano 2016 del Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra, primera etapa. -> 107
2) Intervención territorial verano 2016 del Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra, segunda etapa. -> 108.
3) Teatro infantil en verano 2016. -> 109.
4) Orquesta municipal infantil-juvenil de cerrillos periodo 2016. -> 110
5) Talleres artísticos de batucada cerrillos 2016. Detenido. a aprobar

Sin otro particular, le saluda atte.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/*Mcm

C.c.:
◊ Archivo

Programa

"Intervención Territorial Verano 2016 del Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra Primera Etapa"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Dirección de Desarrollo Comunitario.
   Departamento de Cultura.
   Departamento de Relaciones Públicas.

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Intervención Territorial Verano 2016 del Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra Primera Etapa"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2016.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Son variadas las ofertas programáticas en Cultura que se dan a lo largo de todo el país en el periodo de Verano y Cerrillos no esta ajeno a los nuevos procesos Artísticos. Cerrillos desde el año 2013 albergo distintas propuestas en el ámbito artístico que produjo que el movimiento Cultural de Santiago identificara a la Comuna de Cerrillos como un hito mas en términos de Agenda Cultural.

La programación de verano en Cerrillos contempla 4 ejes directos Fomento Artístico Local, Creación de audiencias, Participación Ciudadana y acercar las expresiones artísticas a la comunidad.

Por tal motivo los conciertos están pensados en dar un paso por la historia de la música nacional. Estos artistas son hitos de la historia de la Canción Chilena que siguen vigentes.

Principalmente los ejes de Fomento Artístico, Creación de Audiencias, y acercar las expresiones artísticas a la comunidad es la visión y meta del trabajo a realizar durante el verano y a través de este proceso acrecentar el pensamiento critico en la población y así sumar en la participación ciudadana.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Promover y ejecutar instancias artísticas de música, al aire libre para la comunidad de Cerrillos durante el verano 2016.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acrecentar el Fomento artístico a través de Conciertos de Bandas y/o agrupaciones Nacionales presentes en la Historia de la Música Chilena.
- Entregar a la comunidad de Cerrillos una agenda cultural diversa en los meses de Enero y Febrero del 2016.
- Generar espacios para la difusión de artistas locales.
- Acercar conciertos musicales a los barrios de la comuna.

4.4 COBERTURA

- Niños, jóvenes y adultos de la comuna de Cerrillos.
- Autoridades Locales, Diputados y Senadores.

4.5 Descripción Actividad.

Se realizaran 6 conciertos en distintos barrios de la comuna, en esta primera etapa se realizaran 3.

4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A)

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Contratación Artistas. - Contratación de amplificación, iluminación, escenario, sillas, generador, catering, baño químico.		$21.000.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2016 que corresponda.
	TOTAL	$21.000.000.-	

4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa **$21.000.000.- Aprox.-**

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura, Departamento de Relaciones Públicas.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo